



PCSJO20-236

Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2020

Señores

**Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura**

E. S. D.

**Asunto: Remisión del oficio S-GACCJ-20-003751 del 7 de febrero de 2020 de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería de Colombia. (EXPCSJ20-933).**

Se remite copia del oficio de la referencia, expedido por la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería de Colombia, relacionado con unos lineamientos para solicitar notificaciones a las autoridades de Estados Unidos de América, para que se envíe a los juzgados de su distrito para los fines que resulten pertinentes.

Atentamente,

**JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ**  
Magistrado Auxiliar

CC. Héctor Isidro Arenas Neira  
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería de Colombia

Anexo lo anunciado en un folio

P/CSJ. Proyectó: Carlos Báez